



Ciudad de México, septiembre de 2024

c) Hipervínculo a la Plataforma o al Sistema de Información del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF (SIMPSE)

Nota aclaratoria:

El 2 de diciembre del 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el decreto por el que se abroga la ***Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal***.

Se expide la ***Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México***, con lo cual la plataforma SIMPSE ha quedado deshabilitada.

Actualmente, el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México se encuentra en actualización.